

**FUNDACIÓN GENTE ORIGINAL LINAJE DORADO**  
**NIT 900.642.429-5**  
**INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL**  
**AÑO 2025**

Bogotá D.C. 8 de abril de 2026

Señores:

**Miembros Fundadores**

**Fundación Gente Original Linaje Dorado**

Ciudad

**Apreciados Miembros Fundadores y Amigos**

Dando cumplimiento a los estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a los Miembros Fundadores el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025, desde mi cargo como Representante Legal.

**ENTORNO CULTURAL Y ECONÓMICO DEL AÑO 2025**

**Aspectos Generales**

Durante el período objeto de este informe, el contexto mundial y nacional continuó caracterizándose por importantes desafíos económicos, sociales y ambientales. A nivel global persistieron factores de incertidumbre asociados a conflictos geopolíticos, transformaciones tecnológicas aceleradas, desigualdades sociales y los efectos cada vez más evidentes del cambio climático sobre los ecosistemas y las comunidades. En Colombia, estos desafíos se reflejaron en la necesidad de fortalecer la cohesión social, promover prácticas sostenibles y generar mayores oportunidades para el bienestar colectivo. Paralelamente, se evidenció una creciente conciencia ciudadana sobre la importancia de la protección ambiental, el cuidado del agua y la construcción de modelos de desarrollo más equilibrados, sostenibles y humanos.

En este contexto, el arte, la cultura y la música adquieren una relevancia fundamental como herramientas de transformación social, bienestar y construcción de conciencia. El sonido, el canto, la escucha consciente y las experiencias de encuentro con la naturaleza favorecen el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la salud

emocional y una relación más armónica con el entorno. Asimismo, las expresiones culturales contribuyen a promover valores como la cooperación, la sensibilidad, el respeto por la diversidad y la corresponsabilidad frente al cuidado de los bienes comunes. Desde esta perspectiva, la labor desarrollada por la Fundación aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las comunidades, fortaleciendo una cultura de respeto, gratitud y protección hacia el agua, el ambiente y todas las formas de vida que sustentan nuestro presente y nuestro futuro.

### **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL EJERCICIO**

Desde el mes de enero al mes del presente informe de Gestión, NO ocurrieron acontecimientos que pudieran alterar las cifras presentadas con corte 31 de dic 2025.

### **PROCESOS JURÍDICOS EN CURSO**

No se tiene conocimiento de procesos en curso contra la Fundación.

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación ha tenido como actividades y proyectos principales:

- \* Cantoalagua, actividad cultural - ambiental que se llevó a cabo con la comunidad en celebración del Día Mundial del Agua 22 de marzo en el eje ambiental, las aguas (Bogotá, localidad de la Candelaria).
- \* Cantoalagua, “Reconexión en el Páramo de Guacheneque” participación cultural con el grupo musical Aterciopelados y una meditación sonora - ambiental Conector que se llevó a cabo con la comunidad de VillaPinzon y funcionarios de la CAR.
- \* Cantoalagua, actividad cultural - ambiental “TORTAZO POR EL AGUA” con el artista DJ SET - CONECTOR en el Teatro al Aire Libre La Media Torta.
- \* Proyectos sonoros ambientales en alianza con el Colectivo VozTerra y el Museo para las Naciones Unidas.
- \* Participaciones culturales respondiendo a invitaciones por parte de la Corporación Autónoma Regional (CAR) e IDARTES y procesos ambientales.

A continuación expondré los diferentes resultados obtenidos en el año 2025.

## **PROYECTOS FINALIZADOS 2025**

### **SOUNDS RIGHT**

El colectivo VozTerra, representado por la Fundación GOLD, creó “OIDOS AL BOSQUE” el cual hace parte de Sounds Right, una iniciativa del Museo para las Naciones Unidas - UN Live que permite a la naturaleza generar regalías y financiación a partir de sus propios sonidos.

El proyecto se compartió a 982 estudiantes que recibieron capacitación durante mayo en 12 escuelas participantes; siendo un éxito notable, creando un impacto profundo y duradero en las escuelas, profesores y estudiantes por igual. Como iniciativa piloto, ha demostrado su replicabilidad: todas las herramientas pedagógicas y materiales están finalizados, archivados en el sitio web de VozTerra (<https://www.vozterra.com/capitulos/oidosalbosque/material-profes/>) y listos para adaptarse en nuevos entornos educativos. Este capítulo de Oídos al Bosque establece una base sólida para futuras implementaciones y demuestra el poder transformador de la escucha como práctica educativa.

### **CANTOALAGUA 2025**

Hace 16 años se inicio este camino, al ver que se han activado alrededor de 300 puntos de Cantoalagua en más de 20 países, sumando aproximadamente 10.000 voces cantando de manera sincronizada se confirma que el propósito de armonizar las aguas internas con las aguas planetarias es un llamado global que no conoce fronteras.

Para el 2025, por medio de las redes sociales se lanza la convocatoria para generar el la imagen oficial del año el cual ..., el lema del año fue “SINTONIA ELEMENTAL”, el cual hace un llamado a reconectar y armonizarnos con los elementos de la naturaleza: tierra, aire, fuego y agua. Para así ir nutriendo los ecosistemas y sosteniendo la vida; el fuego arde en su justa medida, regenerando sin devastar; el aire se mantiene limpio y en movimiento, llevando aliento y renovación; y la tierra permanece fértil, sosteniendo con generosidad todo lo que en ella nace. De igual manera se hizo la primera convocatoria para la canción oficial para el año 2025.



Imagen Ganadora



### **CAR (Corporación Autónoma Regional)**

Conmemorar el Día del Río Bogotá mediante una actividad de cierre en articulación con la CAR, liderada por el grupo Aterciopelados con una presentación especial en formato acústico en el Páramo de Guacheneque, acompañada por una meditación sonora a cargo de Cantoalagua.

Se acompañará la caminata y la conmemoración del día del Río Bogotá por el Páramo de Guacheneque, lugar de nacimiento del Río Bogotá, con la participación de integrantes del colectivo Cantoalagua. Como actividad de cierre y ligado a la meditación, el grupo Aterciopelados ofrecerá una presentación acústica en un punto significativo del recorrido, interpretando ocho canciones que rinden homenaje a la naturaleza y al río, entre ellas la canción RÍO, escrita especialmente para el Río Bogotá, resaltando el poder del arte para movilizar a la sociedad en torno a la protección del agua.



## **TORTAZO POR EL AGUA**

El 23 de marzo de 2025, se llevó a cabo la presentación artística "Tortazo por el Agua" en el Teatro al Aire Libre La Media Torta, un evento dedicado a la sensibilización y la importancia del Agua. La actividad contó con la participación del reconocido artista Héctor Buitrago, quien ofreció un DJ set bajo el nombre de Conector. Durante 45 minutos, el público pudo disfrutar de una experiencia sonora inmersiva, donde la música se fusionó con paisajes sonoros y cantos de sanación.

A lo largo de la presentación, Héctor Buitrago estuvo acompañado por dos artistas invitados: Samuel Alfonso, quien se destacó por su habilidad para interpretar el didgeridoo y el palo de agua, y Carolina Castaño, quien ofreció su talento con los cuencos de cuarzo, creando un ambiente de paz y resonancia. Juntos, lograron transportar al público a un estado de conexión profunda con los sonidos de la tierra, mientras se promovía el cuidado y la reflexión sobre el agua.

Además, mientras se presentaba la música, la VJ Suanny deleitaba a los asistentes con bellas imágenes proyectadas en la pantalla, añadiendo una dimensión visual que complementaba perfectamente la propuesta sonora.



### **Caja de compensación COMPENSAR**

Para el mes de junio se realizó el evento “Ciudad Patas” en las instalaciones de la caja de compensación COMPENSAR en la ciudad de Bogotá.

Por medio de la música creada por Dj Set Conector y una veterinaria realizaron un día de relajación y masajes para las mascotas de los afiliados.



## **Premios CAR (Corporación Autónoma Regional)**

En la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e innovación Ambiental, El Premio Ambiental CAR reconoció a las iniciativas que con creatividad, compromiso comunitario y visión transformadora contribuyen a la **conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental**, Para el año 2025 “CANTOALAGUA” fue nominado para este premio.



## **OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS Y ADMINISTRADORES**

Durante el año 2025 no hubo cambios en los prestadores de servicios que contribuyen a la operación del Área Administrativa. En el caso de los Proyectos con aliados, los prestadores de servicio varían según el Proyecto y su duración.

## **ÁREA ADMINISTRATIVA AÑO 2025**

### **Representación Legal y Área Administrativa en 2025**

La Representante legal durante el año 2025 continuó siendo María Carolina Castaño Alt, y el Representante Legal suplente, Hector Vicente Buitrago Buitrago

El área administrativa en 2025 cuenta con 3 personas, encargadas de mantener al día la información administrativa y contable requerida por la legislación colombiana. Dichas personas están ejerciendo funciones: Contadora, Área de Tesorería y Representación Legal.

Manifiesto que como Representante Legal, también ejercí el cargo de Gerente General de la Entidad durante el año 2025, logrado los siguientes resultados:

1. Supervisar el cumplimiento del pago de pasivos generados por operaciones propias, como resultado de toda su gestión realizada, lo que ha permitido que Fundación Gente Original Linaje Dorado percibe otros ingresos que contribuyen para el sostenimiento de la oficina.
2. Cumplir con los requerimientos legales de parte de la empresa ante los entes de Control.
3. Salvaguardar los intereses de Fundación Gente Original Linaje Dorado y velando por el buen resultado y funcionamiento de todas las actividades realizadas, las cuales se ejecutaron con excelencia.
4. Representar Legalmente a la Fundación ante entes nacionales e internacionales.
5. Firmar contratos, agreements, MOU (Memorandum of Understanding) de la Fundación.
6. Autorizar los Gastos de la Fundación.
7. Presidir las Reuniones.
8. Presentar ante la Junta Directiva y la Asamblea, un informe de Gestión acerca de la situación, actividades y perspectiva de la Fundación.

### **CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN**

Durante el transcurso del año no se realizaron cambios en la organización.

### **GESTIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL**

Durante el año 2025 no hubo actualizaciones ni cambios en ésta área.

### **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y SITUACIÓN FINANCIERA 2025**

Los siguientes informes resumen los factores más relevantes que afectaron los resultados operacionales y la situación financiera de la Empresa durante el año 2025. El análisis debe leerse en conjunto con los estados financieros y sus respectivas notas (se anexan en el Informe).

Las normas vigentes y los estatutos sociales indican que los estados financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año 2025.

El Estado de Situación Financiera arrojó, un Activo total de \$ 45.110.292 (Cuarenta y cinco millones ciento diez mil doscientos noventa y dos), representados en Activo Corriente \$ 37.554.062 (Treinta y siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil sesenta y dos), Activo no Corriente de \$ 7.556.230 (Siete millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos treinta), El total del pasivo ascendió a \$ 91.309 (Noventa y un mil trescientos nueve), El Patrimonio ascendió a \$ 45.018.258 (Cuarenta y cinco millones dieciocho mil doscientos cincuenta y ocho).

En el Estado de Resultados Integrales se ve reflejado Ingresos Ordinarios por \$182.297.842 (Ciento ochenta y dos millones doscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos), Ingresos Financieros por \$ 2.693.317 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil trescientos diecisiete), Los Costos de Operación Ascienden a \$ 154.245.950 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta), Gastos Operacionales de Administración están representados en \$ 16.956.075 (Dieciséis millones novecientos cincuenta y seis mil setenta y cinco) Otros Gastos de operacion \$ - (cero). Gastos financieros por \$ 5.712.875 (Cinco millones setecientos doce mil ochocientos setenta y cinco) Generando un excedente del Ejercicio \$ 8.076.258 (Ocho millones setenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho) Con un impuesto de Renta y complementarios de \$ - (cero) Arrojando un Beneficio despues de Impuestos de \$ 8.076.258 (Ocho millones setenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho)

Por todo lo anterior, anexo adjunto los estados financieros correspondientes a este año, así:

- Estado de la Situación financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Finalmente, parte de mi responsabilidad como Representante legal es asegurarse de:

a. Supervisión y control del área contable, reforzando con un proceso de auditoría externa anual para aseguramiento de los procesos y procedimientos de la Entidad.

b. Acompañamiento al proceso de auditoría, ajustes y evaluación de los procesos contables de la Entidad.

c. Supervisión y control del área operativa

d. Supervisión y mentoreo de la asistente personal para el manejo de la oficina en general y cuidado del patrimonio de la Entidad.

### **EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD**

Se estima que para el 2026 se continuará con la labor ambiental y cultural que se hace a través del proyecto Cantoalagua adaptándolo según la situación que el mismo medio vaya dictando.

Se espera abrir nuevos espacios de transmisión musical y de pedagogías basadas en el arte que promuevan el bienestar de la población.

Se buscarán nuevas alianzas con miras a la difusión de los sonidos de la naturaleza y a la exploración de panoramas resultantes de las tendencias sonoras emergentes.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

El artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 me permite informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Entidad.

Según el artículo 1 de la ley de julio 27/2000 puedo garantizar ante los miembros de la junta directiva y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además la adquisición de equipos es

controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Sobre el decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 2 me permite informar que la entidad ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son veraces y se ha determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de

seguridad social. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes de seguridad social, al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

## **Informes Especiales**

### **Situación Jurídica:**

Actualmente, no existen decisiones de entidades públicas que impidan a Fundación Gente Original Linaje Dorado administrar y operar sus proyectos de la forma y en los términos como lo viene haciendo. La Entidad cuenta con títulos legales y válidos sobre los bienes que utiliza en el desarrollo de sus actividades y cumple oportunamente con sus obligaciones. De la misma forma, cuenta con los permisos y licencias vigentes necesarios para operar. Actualmente no hay ningún proceso en contra de la Entidad que se deba incluir en el resultado de las operaciones.

### **Políticas de la Propiedad Intelectual:**

Las políticas de la Entidad sobre propiedad industrial e intelectual y uso adecuado de programas de computador prohíben, sin excepción alguna, la utilización de estos bienes cuando se carece de las licencias que permitan el uso lícito de los mismos. Con el fin de garantizar el acatamiento total de esta Política, recordamos a los miembros del equipo administrativo sus obligaciones en relación con este tema y se vigila de forma constante su cabal cumplimiento.

### **Libre Competencia Económica**

Fundación Gente Original Linaje Dorado acata las normas legales vigentes sobre promoción de la libre y leal competencia y respeto de los derechos del consumidor y el régimen de protección de datos; cumple el régimen de libre competencia económica colombiano.

**Informe sobre libre circulación de las facturas:**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, Fundación Gente Original Linaje Dorado respetó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores durante el año 2024.

A los señores miembros de la Asamblea una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carolina Castaño Alt'.

Carolina Castaño Alt

cc. 52.413.983 bta